

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9348** SELECCIONES PORCINAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2016, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Selecciones Porcinas, S.A.", a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz del Retamar (Toledo), finca "Quinto del Encinar", el día 30 de noviembre 2016 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, el día 1 de diciembre 2016, en el mismo lugar a las doce horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y las actuaciones a realizar en el ejercicio.

Quinto.- Cese de Consejeros. Modificación del órgano de gobierno de la Sociedad. Nombramiento de Administrador único.

Sexto.- Ampliación del Capital Social.

Séptimo.- Adaptación de los estatutos sociales a la ley de Sociedades de Capital y a las modificaciones acordadas en los puntos anteriores.

Octavo.- Otorgamiento de facultades expresas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Santa Cruz del Retamar, 30 de septiembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Tomás Gómez González.

**ID: A160075291-1**